

## Consultas Realizadas

# Licitación 390110 - Adquisición equipos informáticos y mobiliarios

### Consulta 1 - \* Con relación al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2021
<p>"solicitud de muestras", solicitamos aclaración acerca de si para la convocante es sustancial la presentación de muestras al momento de presentar las ofertas, pues encontramos confuso este punto en el PBC ya que no se menciona ni se cita en ninguna parte y de modo a prever la correcta formulación de la oferta, puesto que se tratan equipos de prestaciones considerables en su mayoría y con los cuales no se disponen permanentemente en stock, ya que se importan específicamente por proyectos como el llamado de referencia; de modo a no limitar ni descalificar la participación de potenciales oferentes.</p>		

### Consulta 2 - \* Con relación al ítem 1 donde solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2021
<p>(PC de Escritorio) , aclaramos respetuosamente a la entidad que en el PBC hemos notado que las misma no son conforme a la Resolución DNCP N° 3209/16, por el cual se dispone la utilización de las especificaciones técnicas establecida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC en los procesos de contratación de adquisición de equipos informáticos, a través de la cual se establecen los estándares de especificaciones técnicas para compra de computadoras de escritorio y portátiles siendo de la siguiente manera, tipo 1 (para máquinas avanzadas), tipo 2 (para intermedias) y tipo 3 (para computadoras personales y básicas). Por tanto, solicitamos respetuosamente se retiren de las EETT los puntos que no corresponden y se corrijan utilizando lo acatado por la resolución de la DNCP la plantilla publicada en el SICP, considerando además que los oferentes tienen los equipos en su stock en base a las EETT de dicha resolución. También tener en cuenta que en el caso que la convocante quiera realizar alguna modificación a las especificaciones estándar se deberá solicitar a través de un Dictamen aprobado por la Mitic.</p>		

### Consulta 3 - \* Con relación al ítem 2 donde solicitan (Notebook (laptop))

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2021
<p>aclaramos respetuosamente a la entidad que en el PBC hemos notado que las misma no son conforme a la Resolución DNCP N° 3209/16, por el cual se dispone la utilización de las especificaciones técnicas establecida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC en los procesos de contratación de adquisición de equipos informáticos, a través de la cual se establecen los estándares de especificaciones técnicas para compra de computadoras de escritorio y portátiles siendo de la siguiente manera, tipo 1 (para máquinas avanzadas), tipo 2 (para intermedias) y tipo 3 (para computadoras personales y básicas). Por tanto, solicitamos respetuosamente se retiren de las EETT los puntos que no corresponden y se corrijan utilizando lo acatado por la resolución de la DNCP la plantilla publicada en el SICP, considerando además que los oferentes tienen los equipos en su stock en base a las EETT de dicha resolución. También tener en cuenta que en el caso que la convocante quiera realizar alguna modificación a las especificaciones estándar se deberá solicitar a través de un Dictamen aprobado por la Mitic.</p>		

### Consulta 4 - Item N° 3 - Proyector Multimedia

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2021
<p>Donde solicitan relación de contraste de 13000:1 consultamos si podrán ser aceptados equipos con contraste de 10000:1, considerando que es el estándar del Mercado local.</p>		

### Consulta 5 - Item N° 3 - Proyector Multimedia

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2021
Donde solicitan distancia de proyección máxima 5 m. Mínima 1.5 m, consultamos si podrán ser aceptados equipos con distancia de proyección máxima 7.87 m. Mínima 2.38 m.		

### Consulta 6 - Item N° 3 Proyector Multimedia

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2021
Donde solicitan Audio parlante interno de 1 watt, consultamos si podrán ser aceptados equipos con audio parlante interno de 10 watt, de esta forma dar mayor posibilidad de participación a potenciales oferentes.		

### Consulta 7 - Item N° 3 Proyector Multimedia

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2021
Donde solicitan estuche para transporte consultamos si puede ser considerado OPCIONAL no exigido debido a que el precio referencial no se ajusta al precio de mercado para poder incluir.		

### Consulta 8 - Documentaciones legales

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2021
Solicitamos a la convocante aclarar si será aceptado la Constancia de SIPE como alternativa a la presentación de los documentos legales requeridos para la presentación de la oferta, siempre y cuando los mismos se encuentren activos.		

### Consulta 9 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2021
Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si el Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como Anexo 3? O debe ser incluida póliza emitida por una aseguradora. En caso de ser incluida la póliza aclarar cuales son los datos (porcentaje de garantía, razón social, RUC) del asegurado, en este caso sería el MSPYBS?		

### Consulta 10 - \* Con relacion al item 3

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2021
Proyector Multimedia en donde el PBC solicita "Relación de contraste: Escala 13000:1. Resolución: 1024x768 o superior", solicitamos respetuosamente que sean aceptado "Resolución: SVGA (800 x 600) con Soporte de resolución a: VGA (640 x 480) hasta WUXGA_RB(1920 x 1200)", consideramos que lo ofrecido es el estandar para el porte de equipo requerido, tambien soporta otra resoluciones siendo mucho mejor en estos sentidos, ya que tambien encajaría en el precio referencial de la entidad coincide con lo que se requiera, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

### Consulta 11 - \*Con relacion al item 3

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2021
Proyector Multimedia en donde el PBC solicita "Distancia de proyección: Máxima: 5 mts. Mínima: 1.5 mts", solicitamos respetuosamente que tambien sean aceptado "Distancia de proyección en Relación de tiro: 1.96~2.15, con Relación de zoom: 1.1X o superior", considerando que lo sugerido es el estandar para los proyectores lo cual tambien encajaría en el precio referencial de la entidad coincide con lo que se requiera, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

### Consulta 12 - \*Con relacion al ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2021
<p>Proyector Multimedia en donde el PBC solicita "Tamaño de imagen. Ajustable en metros: 0.76 a 7.62 o superior", solicitamos respetuosamente a la convocante que tambien sea aceptado proyectores que cumplan con "Tamaño de imagen: 30"~300" consideramos que lo ofrecido es superior y teniendo en cuenta que es el estándar para la mayoría de los fabricantes y considerando que la diferencia es ínfima, de manera a dar más posibilidad de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.</p>		

### Consulta 13 - \*Con relacion al ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2021
<p>Proyector Multimedia en donde el PBC solicita "Compatibilidad con computadoras:VGA, SVGA, XGA, Mac", solicitamos respetuosamente a la entidad que el requerimiento "Compatibilidad con computadora MAC" sea OPCIONAL o retiradas de las EETT, o sean aceptado proyectores que cumplan con "Compatibilidad con computadoras:SVGA, VGA, WUXGA_RB o Compatibilidad HDTV: 480i, 480p, 576i, 576p, 720p, 1080i, 1080p o Compatibilidad de video: NTSC, PAL, SECAM", considerando que lo requerido no seria el estándar para el porte de equipo requerido y de manera a no limitar y a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

### Consulta 14 - \*-En el PBC, Especificaciones Técnicas, ítems 1 PC de escritorio e ítem 2 Notebooks, Plan de entregas.

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2021
<p>Se solicita:</p> <p>"El bien será solicitado por Orden de Compra emitida por la Convocante, y deberá ser entregados dentro del plazo establecido de 60 (sesenta) días calendario a partir de la recepción de esta, por parte del proveedor."</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante extender el mencionado plazo de entrega de los bienes, en al menos 75 (setenta y cinco) días, considerando la gran cantidad los prolongados períodos de tiempo que son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos, atendiendo además la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid - 19, lo que como consecuencia, ocasiona que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se hayan visto significativamente afectados, por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes.</p>		

### Consulta 15 - \*-En el PBC, Especificaciones Técnicas, para el ítem ítem 2 Notebook, procesador.

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2021
<p>Se solicita:</p> <p>Procesador: Memoria Cache 8 Mb mínimo</p> <p>Solicitamos respetuosamente que puedan ser aceptados equipos con memoria cache de 6Mb como mínimo, teniendo en cuenta que existen en el mercado actual modelos de equipos de que cumplen con todas las demás características del equipo requerido, además de adecuarse más al referencial de ₡ 7.820.500 publicado, de mantenerse esta característica de 8Mb de memoria cache, obligaría a los diferentes oferentes a ofertar equipos con procesadores de nivel superior como por ejemplo de la línea a i7 de Intel, con lo cual el costo del equipo superaría por mucho el referencial estimado, sin mencionar que además de esto es solicitada una licencia de Office versión Home adicional, la solicitud es cursada de manera a poder ofertar un equipo acorde al referencial y a las demás especificaciones del mismo.</p>		

## Consulta 16 - \*-En el PBC, Especificaciones Técnicas, para el ítem 1 PC de escritorio, certificaciones:

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2021
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante la inclusión del requerimiento de registro EPEAT para el ítem 1 de PCs de escritorio, atendiendo a que de esta manera la convocante garantizará la adquisición de equipos que cumplan un conjunto integral de criterios sobre el medio ambiente y pueda lograrse la reducción de sustancias tóxicas, protección de la salud humana y del medio ambiente, el cual está presente en equipos con el registro EPEAT mencionado. El mismo está disponible en varias marcas y modelos del mercado, cumpliendo con las necesidades de eficiencia energética, sustentabilidad y prestaciones, disponibles en todas las marcas de renombre internacional.</p>		

## Consulta 17 - \*-En el PBC, Especificaciones Técnicas, para el ítem 1 PC de escritorio, Monitor.

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2021
<p>Solicitan:</p> <p>Monitor tipo LED HDMI de 22 pulgadas o superior, widescreen, Resolución 1920 x 1080 Full HD Resolución o superior. Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptado también monitor tipo LED con puerto DisplayPort, el cual es un puerto de video que también soporta resolución FHD y el cual es considerado similar e inclusive superior al puerto HDMI, atendiendo además de que el mismo será compatible con el monitor ofertado. De manera a ofertar correctamente y no limitar la participación de oferentes.</p>		

## Consulta 18 - \*-En el PBC, Especificaciones Técnicas, para el ítem 1 PC de escritorio, Memoria RAM:

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2021
<p>Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600 MHz o mayor).</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar la capacidad de memoria RAM instalada solicitada, teniendo en cuenta que en las especificaciones técnicas del PBC no se indica la capacidad que deberá tener, de manera a ofertar correctamente.</p>		

## Consulta 19 - ..Con relación al ítem 2 donde solicitan (Notebook (laptop))

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2021
<p>, considerando que las especificaciones técnicas en la plantilla del SICP ya están algo desfasados, solicitamos respetuosamente a la convocante en donde se solicita "Batería: 4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido", sean aceptado también equipos que cumplan con "Batería de 3-celdas Litio Ion de 45 Wh larga duración" como mínimo considerando que lo ofrecido es el estándar en fabricación de las mayorías de los fabricantes, debido a que las mismas fueron reemplazadas por baterías de larga duración de pocas celdas, considerando que los procesadores y demás componentes de una notebook se diseñan para un menor y más optimizado consumo. De esta manera la convocante estaría adquiriendo equipos de última generación premium y dando oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 20 - -. Con relación al Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2021
<p>solicitamos respetuosamente extender el mismo a 90 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. Y como es de público conocimiento, debido a la Pandemia Covid-19, la cadena de suministro y logística se ve afectada, por lo que se puede incurrir en retrasos que escapan de las manos de los oferentes.</p>		

## Consulta 21 - -. Con relacion al Item 1 "PC de Escritorio",

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2021
en donde el PBC solicita "Monitor tipo LED HDMI de 22 pulgadas o superior, widescreen", solicitamos respetuosamente que también sean aceptado "Monitores con tamaño de pantalla 21.5" pulgadas", considerando que lo ofrecido la diferencia es ínfima y es el estándar de la mayoría de los fabricantes. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 22 - Solicitamos amablemente a la entidad

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2021
que también sean aceptado en el Ítem 1 (PC de Escritorio) Monitores de 20,7" pulgadas o superior, considerando que lo ofrecido es el estándar en donde cumple en las mayoría de los fabricantes debido a la escases de insumos de pantallas LED lo cual obliga a incurrir en un proceso de importación que está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. Ya que estaremos cumpliendo en tiempo y forma la entrega total de los ítems solicitados. Esta solicitud también representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones considerando que cumplen la misma función al solicitado y son perfectamente compatibles con las PCs, y varios aparatos electrónicos, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 23 - -Con relación al ítem 2 donde solicitan (Notebook (laptop)),

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2021
considerando que las especificaciones técnicas en la plantilla del SICP son del estándar la misma EETT ya están algo desfasados, solicitamos respetuosamente a la convocante en donde se solicita "Bateria: 4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido", sean aceptado también equipos que cumplan con "Bateria de 3-celdas Litio Ion de 45 Wh larga duración" como mínimo considerando que lo ofrecido es el estándar en fabricación de las mayorías de los fabricantes, debido a que las mismas fueron reemplazadas por baterías de larga duración de pocas celdas, considerando que los procesadores y demás componentes de una notebook se diseñan para un menor y más optimizado consumo. De esta manera la convocante estaría adquiriendo equipos de última generación premium y dando oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		